comtel

GC No 075/2021

Asunción, 14 de diciembre de 2021

SEÑORES
DEPARTAMENTO DE SEGUROS
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

PRESENTE

REF.: CONTRATO Nº 8590/2021 – LPN Nº 1678/2021 AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS PARA CENTRAL TELEFÓNICA DE LA ANDE – ID 401.632

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a Ustedes, y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de remitir documentaciones correspondientes al Contrato de la licitación de referencia.

En ese sentido, dejamos constancia de la entrega del siguiente documento:

- Póliza de Fiel Cumplimiento de contrato Nº 1509028194 emitida por la CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

JOSE VILLALBA
ASISTENTE DE LICITACIONES
COMTEL S.A.

comtel

DPTO. DE SEGUROS
SECRETARIA
14 FEB. 2021
14/12/2021
Recibí: Lynthia A.
Hora: 09:23

La Consolidada
de Seguros

0115090281940107938 9

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509028194 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80009735-1 - ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Con domicilio en **AVDA. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 108.898.299
(GUARANIES CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE)

Que resulte obligado a efectuarle:

80016715-5 - COMTEL S.A

Con domicilio en **VICEPRESIDENTE SANCHEZ C/ HERRERA - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

CONTRATO Nº 8590/2021.LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1678/2021 - "AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS PARA CENTRAL TELEFÓNICA DE LA ANDE.", ID Nº 401.632.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **7/12/2021** hasta las 24:00 Hs. del día **31/5/2024**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	3.436.363.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	343.637.-
Premio:	Gs.	3.780.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	3.780.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **906 Dias**
Desde: **7/12/2021** Hasta: **31/5/2024**

Asunción, 9 de diciembre de 2021

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area